INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	04/07/2023	Numero de contrato:	**CD-57-2023-0619**
Datos del Contratista	**NATALIA CECILIA TORREGROSA CASTRO** **CC 1192768268**		
Fecha de inicio contrato:	02/03/2023	Fecha Terminación	El plazo para la ejecución del Contrato será de **Cuatro (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.**
Periodo del informe:	*Cuarto informe comprendido entre el 02 de junio al 01 de julio de 2023*	Informe número:	04
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACION Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Valor del contrato	$7.200.000		
Supervisor	CAMILO DE CASTRO CHAPMAN		
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Asistir en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en normatividad vigente.	• Recibir y supervisar que toda la mercancía que llega a Mercado a tu barrio, esté en buen estado.

- Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla.

- Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público.

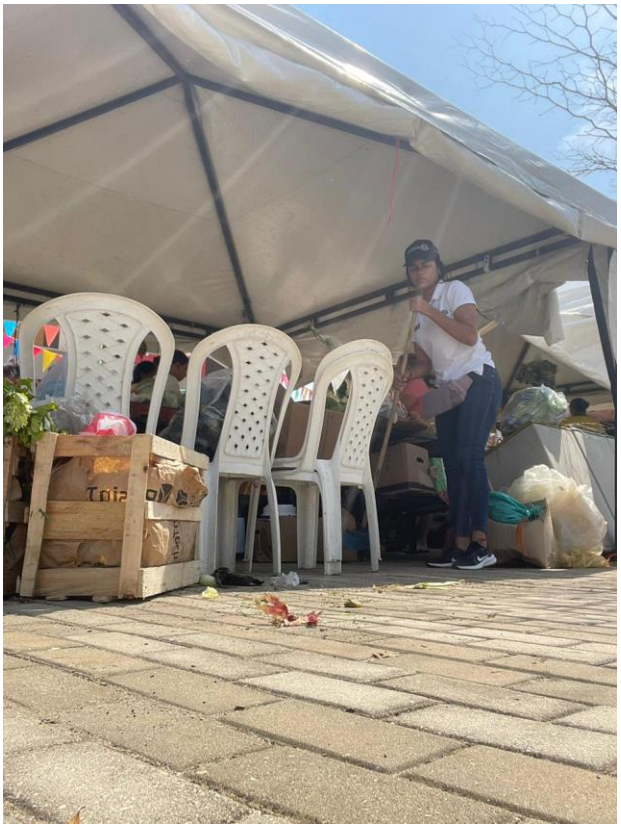
- Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público.

- Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo.

- Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad con las licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial.



- Aseo general de los espacios, organizar y lavado de carpas y avisos de los diferentes vendedores y emprendedores, que participan en el Proyecto Mercado a tu barrio.



	 • Apoyo durante el montaje y desmonte de las carpas y elementos que hacen parte del Proyecto Mercado a tu barrio, el cual se realizó durante el mes de junio en la Plazoleta de la parroquia la Inmaculada K 57 con 68, Parque José Prudencio Padilla Calle 98 con 59 y Barrio Miramar • Montaje y desmonte de polisombras para el cuidado y preservación de las frutas y verduras.

	• Reorganización de frutas y verduras para una mejor presentación a los clientes  • Observar el flujo de clientes que nos visitan y verificar que sean bien atendidos por los vendedores que participan en el proyecto 

	• Verificar y controlar los puestos ubicados para que cumplan con el espacio adjudicado y no invadan más del espacio concedido. • Recolectar la información de las ventas diarias de cada vendedor, para sistematizarla y consolidar los datos con los cuales se genera un reporte de ingreso por ventas y de los clientes que nos visitan. • Verificar la asistencia de los vendedores que hacen parte del proyecto Mercado a tu barrio. • Verificar que no se presente ocupación indebida por parte de vendedores ambulantes durante el desarrollo de la actividad. • Limpieza y desinfección de lavamanos portátil.

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 04 de julio de 2023

Natalia Torregrosa
1.192.768.268
NATALIA CECILIA TORREGROSA CASTRO
C.C 1.192.768.268